

## **POR EL RESPETO, LA DIGNIDAD Y LA SEGURIDAD DEL PROFESORADO**

Los sindicatos integrantes de la **Junta de Personal de Educación no Universitaria de Melilla**, en representación de todo el cuerpo docente de nuestra ciudad, comparecemos ante la opinión pública y las autoridades para manifestar nuestro **total y absoluto rechazo** a cualquier forma de violencia ejercida contra los docentes.

### **1. Tolerancia Cero ante la Agresión**

La educación es la base de una sociedad democrática y el respeto al profesorado es el pilar que sostiene este sistema. No podemos permitir, bajo ninguna circunstancia, que el ejercicio de la docencia se convierta en una actividad de riesgo. Manifestamos nuestra **repulsa unánime** ante las agresiones físicas, las amenazas, las coacciones y el acoso (tanto presencial como a través de redes sociales).

### **2. Un Ámbito de Protección Integral**

Nuestra exigencia de seguridad no se limita a los muros de los centros educativos. Este manifiesto subraya que la violencia es inadmisibles:

- **Dentro de las instalaciones:** En aulas, pasillos y dependencias del Ministerio de Educación.
- **Fuera del entorno escolar:** En la vía pública o en cualquier ámbito privado donde el docente sea atacado por su condición de tal o en el ejercicio de sus funciones.

### **4. Nuestras Reivindicaciones**

Volvemos a instar a la Dirección Provincial de Educación de Melilla a abrir de manera inmediata un **proceso de negociación** con las organizaciones sindicales representativas del profesorado con el fin de consensuar e implementar un conjunto de actuaciones preventivas, organizativas y de protección dirigidas a afrontar esta problemática antes de que la situación continúe agravándose y que estas estén completamente implementadas a 1 de septiembre de 2026.

Entre las medidas conjuntamente proponemos destacamos las siguientes:

1. **Elaboración e implantación de un protocolo específico** de actuación ante agresiones al profesorado, que contemple tanto las agresiones verbales como las no verbales, amenazas, coacciones o cualquier conducta intimidatoria dentro del entorno educativo y fuera de él. Un protocolo claro, fácil de implementar y homogéneo a todos los centros educativos de Melilla.
2. **Personal de seguridad en las entradas de los centros educativos** tal y como tienen otros organismos oficiales con menos flujo de personas que todos los centros educativos a diario.

3. **Medidas inmediatas de protección al profesorado** en esa situación que incluya la separación física, hasta que se resuelva el conflicto entre profesorado y el presunto agresor o agresora, entre otras medidas cautelares que se puedan incluir para mejorar la protección integral de la víctima.
4. **Respuesta inmediata y contundente de esta Dirección Provincial de Educación** ante cualquier agresión al personal docente ante los medios de comunicación y otras instituciones de orden público.
5. **Personación de esta Dirección Provincial como denunciante del hecho violento** contra el presunto autor.
6. **Creación de un Gabinete de Atención Integral al profesorado en estas circunstancias**, integrado por profesionales especializados, para el asesoramiento jurídico, psicológico y asistencial de los docentes y equipos directivos que lo requieran. Incluirá también el debido acompañamiento hasta la resolución del conflicto y posterior seguimiento de la implantación de las medidas concretas adoptadas.
7. **Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación** dirigidas a alumnado y familias sobre el respeto a la autoridad docente, la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.

Los sindicatos presentes denunciarnos que la violencia en nuestras aulas sigue presente y aún no hemos recibido una respuesta contundente con medidas adecuadas.

La gravedad de los acontecimientos recientes exige actuaciones inmediatas y consensuadas. Da igual que sea un docente, dos docentes o 30. La agresión a un solo docente que queda impune y sin consecuencias deteriora nuestro sistema educativo de manera irreversible y deja cicatrices imborrables en la comunidad educativa. La protección del profesorado y la mejora de la convivencia escolar deben convertirse en una prioridad absoluta para esta administración educativa.

**Es obligación de este ministerio el garantizar entornos seguros y respetuosos para el profesorado, tanto para velar por su integridad, salud laboral y respeto como para propiciar el ambiente idóneo para una educación de calidad en los centros educativos de Melilla.**

**¡BASTA YA DE VIOLENCIA HACIA EL PROFESORADO!**

**¡POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y EL APOYO INSTITUCIONAL A LOS DOCENTES  
DE MELILLA!**

**En Melilla, 14 de mayo de 2026**

**LOS SINDICATOS DE EDUCACIÓN DE MELILLA**